

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

<b>INFORME ESTADO JOVEN 2019</b>		
Jefe de Control Interno	María Gilma Manrique Noreña	Periodo evaluado
		VIGENCIA 2019



**LEY No 1780 2 MAY 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL, SE GENERAN MEDIDAS PARA SUPERAR · BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

La práctica laboral es una actividad formativa desarrollada por un estudiante de programas de formación complementaria ofrecidos por las escuelas normales superiores y educación superior de pregrado, durante un tiempo determinado, en un ambiente laboral real, con supervisión y sobre asuntos relacionados con su área de estudio o desempeño y su tipo de formación; para el cumplimiento de un requisito para culminar sus estudios u obtener un título que lo acreditará para el desempeño laboral.

Por tratarse de una actividad formativa, la práctica laboral no constituye relación de trabajo. Las prácticas en relación docencia de servicio en el área de la salud, contrato de aprendizaje establecido en la ley 789 de 2002 y sus decretos reglamentarios, así como la judicatura, continuarán siendo reguladas por las disposiciones vigentes.

La práctica laboral descrita como requisito de culminación de estudios u obtención del título, puede darse en concurrencia con la formación teórica o al finalizar la misma.

El Ministerio del Trabajo reglamentará en un plazo de seis (6) meses las prácticas laborales en los términos de la presente ley.

Las prácticas laborales, deberán cumplir con las siguientes condiciones mínimas:

**a) Edad:** En concordancia con lo establecido por el Código de la Infancia y la Adolescencia, las prácticas laborales no podrán ser realizadas por personas menores de quince (15) años de edad. En todo caso, los adolescentes entre los

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

quince (15) y diecisiete (17) años 5 de edad, requieren la respectiva autorización para tal fin, de acuerdo con la reglamentación que se expida para el efecto.

**b) Horario de la práctica:** El horario de práctica laboral deberá permitir que el estudiante asista a las actividades formativas que la Institución de Educación disponga. En todo caso, el horario de la práctica laboral no podrá ser igualo superior a la jornada ordinaria y en todo caso a la máxima legal vigente.

**c) Vinculación:** Las prácticas laborales hacen parte de un proceso formativo en un entorno laboral real y en ellas participan tres sujetos: el estudiante, el escenario de práctica y la institución educativa.

Para la regulación de las relaciones de estos sujetos, se deberán celebrar acuerdos de voluntades por escrito, en los cuales se especifique como mínimo los siguientes aspectos:

- Obligaciones de las tres partes
- Derechos de las tres partes
- Duración de la práctica laboral
- Lugar de desarrollo de la práctica
- Supervisión de la práctica laboral.

**OBJETO.** Impulsar la generación de empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, sentando las bases institucionales para el diseño y ejecución de políticas de empleo, emprendimiento y la creación de nuevas empresas jóvenes, junto con la promoción de mecanismos que impacten positivamente en la vinculación laboral con enfoque diferencial. para este grupo poblacional en Colombia.

**ESTADO JOVEN:** prácticas laborales en el sector público, es una iniciativa dirigida a estudiantes de educación superior de pregrado en sus niveles técnico profesional, tecnológico y profesional, para que adelanten sus prácticas laborales en las entidades públicas como escenario de práctica, recibiendo un auxilio formativo, así como la afiliación y cotización a seguridad social.

El programa le apuesta a facilitar la transición de la educación al trabajo para los jóvenes, adquiriendo en ese proceso, la experiencia y habilidades necesarias para un desempeño exitoso en el mundo laboral.

Se priorizará la selección de estudiantes que, por su calidad académica, reúnen las condiciones para unirse a las principales entidades públicas del orden nacional y territorial, generando así prospectos de fuerza laboral con un alto potencial e idoneidad que aporte al servicio público del país, y signifique una alta probabilidad de motivación y retención de los mejores jóvenes talentos para una primera vinculación laboral.

Así, el Gobierno Nacional reconoce el valor de los jóvenes en el desarrollo del país y sus aportes en la consecución de una paz duradera y el fortalecimiento del sector público.

 <b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Los beneficiarios requiere ser estudiante activo de una Institución de Educación Superior, tener entre 15 y 28 años, cumplir los requisitos académicos que establece la Institución de Educación Superior para dar inicio al desarrollo de la práctica laboral, realizar la postulación al programa en las fechas establecidas en cada convocatoria.

Las modalidades del programa son:

- Práctica laboral ordinaria: pueden aplicar los estudiantes de programas técnico profesional, tecnológico y profesional. Estas prácticas tendrán duración una máxima de 5 meses.
- Judicatura: exclusiva para estudiantes de nivel profesional pregrado en el programa de **Derecho**. Esta modalidad tendrá una duración máxima de 12 meses

Durante el periodo de desarrollo de las prácticas laborales, los jóvenes beneficiarios recibirán:

- Auxilio de práctica equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) para prácticas de tiempo completo y medio (0.5) SMMLV para prácticas de medio tiempo
- Afiliación y cotización a seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

Además, **la práctica laboral será tenida en cuenta como experiencia laboral.**

Las entidades que pueden participan en el Programa de Estado Joven participan los siguientes actores:

- Actores de la práctica: Entidades públicas, estudiantes e Instituciones de Educación Superior
- Actores institucionales: Ministerio del Trabajo, Departamento Administrativo de la Función Pública y Servicio Público de Empleo
- Operadores del programa: Cajas de Compensación Familiar

La Personería Municipal de Dosquebradas, acoge el objeto de **la Ley No 1780-2016**, concerta compromisos con el operador del programa, concluyendo en tres (03) practicantes de las siguientes modalidades.

DETALLE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE		
<b>Nombre completo del practicante.</b>	VICTORIA EUGENIA GUERRERO MUÑOZ	DANIEL ALEXANDER VELANDIA RODRÍGUEZ	LUISA MARIA MÁRQUEZ CADAVID
<b>Documento de identidad</b>	1088286308	1060655372	
<b>Institución de educación superior</b>	Universidad Libre	Universidad Católica de Manizales	Universidad Católica de Manizales

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

<b>Programa académico</b>	Trabajo social	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental
<b>Entidad pública donde desarrolla la practica</b>	Personería Municipal de Dosquebradas	Personería Municipal de Dosquebradas	Personería Municipal de Dosquebradas
<b>Operador</b>	Comfamiliar	Comfamiliar	Comfamiliar
<b>Objetivo</b>	Apoyar a la personería municipal de Dosquebradas, aplicando los conocimientos y competencias adquiridas en su formación para la solución de conflictos fomentando el bienestar, brindando orientación e implementando estrategias de integración social al ciudadano y demás personas que lo requieran	Apoyar a la delegación de derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos de la personería, mediante la proposición de estrategias y actividades en pro de la conservación y cuidado de las quebradas del municipio y la protección y buen manejo de los recursos naturales del municipio	Apoyar a la delegación de derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos de la personería, mediante la proposición de estrategias y actividades en pro de la conservación y cuidado de las quebradas del municipio y la protección y buen manejo de los recursos naturales del municipio
<b>Duración de la practica</b>	Cinco (05) meses	Cinco (05) meses	Cinco (05) meses

## INFORMES

### INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DANIEL ALEXANDER VELANDIA RODRÍGUEZ – C.C. 1.060.655.372

La personería Municipal de Dosquebradas ha sido el escenario de práctica que me ha permitido acercarme a la vida profesional, de igual manera ser más asertivo en la toma de decisiones basadas en un soporte legal y normativo, así como brindar acompañamiento al personero delegado en derecho de petición medio ambiente y servicios públicos, a los lugares que presentan problemáticas ambientales, que en su mayoría generan un riesgo para las personas, y las cuales requieren una solución efectiva a las situaciones que los afectan.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Las actividades que he realizado en la personería de Dosquebradas y como aporte de mi profesión son las siguientes:

1. Revisión, seguimiento y apertura de vigilancias vigentes de la delegación medio ambiente y servicios públicos.

En general las vigilancias tienen como asunto, problemáticas por ocupación de la zona forestal protectora de las quebradas, peticiones para la implementación de obras civiles que reduzcan el nivel de riesgo a viviendas vulnerables a la ocurrencia de algún desastre, solicitud de revisión y mejoramiento de la calidad del agua de acueductos comunitarios, verificación y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impartidas por CARDER a proyectos constructivos en el municipio.

2. Realización de oficios a entidades tales como: la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, Dirección de Gestión del Riesgo – DIGER, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental – SDAGA, Secretaría de Salud, Secretaría de Obras Públicas, Procuraduría Provincial de Pereira, Oficina de Control Físico, Inspectores de Policía; así como también a empresas privadas con el fin de, solicitar información, solicitar informes técnicos de visitas realizadas, convocar a visitas para revisión de problemáticas, envío de informes solicitados por alguna entidad, con el

resumen de las actuaciones realizadas por la delegación de medio ambiente sobre los casos que se vigilan.

3. Acompañamiento al personero delegado de medio ambiente a los lugares en los que se presentan problemáticas ambientales, solicitado por las personas afectadas, y que involucran a entidades públicas, empresas privadas, personas naturales y jurídicas.

4. Capacitación a estudiantes de instituciones educativas sobre concientización ambiental, uso eficiente de los recursos y reciclaje en las instituciones, así como también apoyo a la implementación de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental PIGA de los colegios y la asistencia a eventos municipales para tratar temas de los PRAES en los colegios.

5. Entrega de informes mensuales sobre los avances de la práctica a Confamiliar Risaralda, a través del Programa Estado Joven. De igual manera la entrega de los informes del avance de la práctica requeridos por la Universidad Católica de Manizales para la respectiva evaluación por parte de la universidad.

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

**ESTUDIANTE: LUISA MARIA MÁRQUEZ CADAVID**  
**TUTOR DE PRÁCTICA: ALEJANDRO RINCÓN SANTAMARÍA**

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Gestión de los residuos actualmente es un gran compromiso para todas las personas en especial para las grandes multinacionales que son las que generan cada vez más residuos de todo tipo, estas son las menos consientes del daño que le están ocasionando al medio ambiente cada vez causando más impactos con las actividades que realizan en la producción de sus productos.

Durante los días 26, 27 y 28 de diciembre, la Alcaldía de Dosquebradas trabajará en la recuperación y limpieza de puntos críticos de depósito de residuos especiales y escombros, en el marco de la campaña "Juntos por una Dosquebradas Limpia", recorriendo sectores como la avenida Simón Bolívar, barrios como Guadualito, Barro Blanco, El Balso, Camilo Torres, Pueblo Sol, Buenos Aires y en las veredas Boquerón y Santa Ana Baja. (Periódico El Expreso, 2019).

Este anuncio fue hecho por el alcalde encargado de la ciudad, Leonardo Antonio Ramírez, durante la rueda de prensa del lanzamiento de la campaña que se llevó a cabo en el puente de Las Garzas, uno de los puntos críticos identificados en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS Municipal. (Periódico El Expreso, 2019).

Problemáticas como el mal manejo de los residuos ya que estos son arrojados a orillas de las Quebradas sin ningún tipo de tratamiento o son dispuestos de manera inadecuada en cualquier lugar, la contaminación del aire, ya que es una área en la que hay gran influencia de automóviles, motocicletas y el transporte público entre otras malas prácticas de los ciudadanos, cabe resaltar que esto no sucede solo en este Municipio sino en toda las zonas aledañas a este, lo que genera mayor contaminación y mayores impactos negativos al ambiente, también la falta de cultura en el cuidado del medio ambiente y la desinformación, son las causas principales por las que cada vez se está viendo más afectado el Municipio de Dosquebradas.

Por esta razón se está realizando un diagnostico adecuado de cada una de las problemáticas y de esta manera realizar actividades y acciones que generen un cambio positivo al Municipio de Dosquebradas desde la Personería de Dosquebradas ya que por ser una entidad de vigilancia y control se pueden realizar más acciones para favorecer a la comunidad.

### OBJETIVOS Y FUNCIONES

#### OBJETIVO GENERAL

 <b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Apoyar la delegación de derecho de petición medio ambiente y servicios públicos de la Personería Municipal de Dosquebradas en la proposición y ejecución de estrategias del cuidado, mejoramiento y prevención del medio ambiente.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar las problemáticas ambientales que tiene el Municipio actualmente teniendo en cuenta los derechos de petición y quejas presentadas en la Delegación Medio Ambiente y servicios públicos de la Personería de Dosquebradas por los ciudadanos.

Plantear y definir las actividades requeridas para la solución de las problemáticas ambientales del municipio.

Desarrollar las actividades definidas para la conservación del medio ambiente, que promuevan en los ciudadanos su implementación en la vida cotidiana

Realizar capacitaciones de concientización a la comunidad del Municipio de Dosquebradas sobre el cuidado del medio ambiente.

### FUNCIONES

- Identificación de las problemáticas ambientales.
- Seguimiento y control de las vigilancias.
- Visitas técnicas de los casos presentados por la comunidad.
- Realizar capacitaciones en diferentes temas sobre el cuidado del medio ambiente.
- Campañas con la comunidad sobre uso eficiente del agua.
- Actividades de la gestión de residuos aprovechables.

## Avances del desarrollo de la práctica

Objetivo	Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
1. Identificar las problemáticas ambientales que tiene el Municipio actualmente teniendo en cuenta los derechos de petición y quejas presentadas en la Delegación Medio Ambiente y servicios públicos de la Personería de Dosquebradas por los ciudadanos.	Apoyar actividades que realicen en el centro de práctica.	X	X	X	X	X
	Radicar documento de vigilancia, por las problemáticas identificadas en la comunidad.	X		X		X
	Seguimiento y control de las vigilancias.	X	X	X	X	X
	Realizar visitas técnicas	X	X	X	X	X
2. Plantear y definir las actividades requeridas para la solución de las problemáticas	Reconocer problemáticas por la mala gestión e identificación de puntos críticos de los residuos y grandes afectaciones a los recursos	X	X		X	X

 <b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

ambientales del municipio.	naturales por construcciones que se realizan en el Municipio de Dosquebradas y por las actividades cotidianas de los ciudadanos esto se ha hecho en las visitas que se han ido realizando en el desarrollo de la práctica.					
	Elaboración de material y preparación de exposiciones sobre la gestión adecuada de los residuos y las problemáticas ambientales actuales	X	X		X	X
3. Desarrollar las actividades definidas para la conservación del medio ambiente, que promuevan en los ciudadanos su implementación en la vida cotidiana.	Campañas con la comunidad sobre uso eficiente del agua.	X	X		X	
	Asesorías de las visitas a la comunidad y/o a las entidades competentes asistentes a la visita. Asesorías sobre el cuidado de las quebradas solo en dos ocasiones.	X	X	X	X	X
	Actividades para la gestión de residuos aprovechables.	X	X	X		X
	Gestión de material para la recolección de residuos posconsumo en lo que se logró concretar con la entidad de (Reciclemos más) de aceites usados para ellos poner un contenedor en la entidad que si lo requiera.	X	X	X		X
4. Realizar capacitaciones de concientización a la comunidad del Municipio de Dosquebradas sobre el cuidado del medio ambiente.	Capacitaciones a los estudiantes de algunas instituciones sobre diferentes temas sobre el cuidado del medio ambiente.	X		X		
	Capacitaciones a los profesores de algunas instituciones sobre diferentes temas sobre el cuidado del medio ambiente.	X		X		
	Concientización a las personas que hacen parte del centro de practica y las personas que llegan a esta por medio de charlas y a los peticionarios que presentan quejas por medio de charlas.	X	X	X	X	X
	Realizar capacitaciones para promover el reciclaje y la gestión de residuos posconsumo.	X		X		

### Registro fotográfico práctica empresarial Ingeniería Ambiental

- Visita de inspección a viviendas afectadas por socavación y erosión causada por la quebrada, en el barrio Bombay – 21 de agosto de 2019.
- Visita a vivienda afectada por la construcción de una cancha sintética en la vereda Santana Alto – 22 de agosto de 2019.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

- Visita a viviendas afectadas por socavación de la quebrada La Soledad representando riesgo latente de colapso para estas viviendas ubicadas en el barrio La Soledad – 29 de agosto de 2019.
- Visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de las obligaciones impartidas por CARDER al proyecto urbanístico La Floresta – 03 de septiembre de 2019.
- Asistencia al evento “Foro educativo municipal” de encuentro de instituciones educativas para la exposición de proyectos relacionados a los PRAES de cada institución – 04 de septiembre de 2019.
- Capacitación a estudiantes de la institución educativa Santa Juana de Lestonnac, sobre concientización ambiental, uso eficiente de recursos y reciclaje en las instituciones – 05 de septiembre de 2019.
- Inspección ocular al proyecto constructivo Hacienda Pradera Campestre – 10 de septiembre de 2019.
- Visita a la Institución Educativa Empresarial para establecer fechas para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – 16 de septiembre de 2019.
- Visita a viviendas afectadas en el barrio La Soledad, por el rompimiento de tubería en la construcción Consorcio Barro Blanco – 17 de septiembre de 2019.
- Asistencia y participación al evento convocado por la Corporación Manantial a las instituciones educativas par definir nuevos proyectos a realizar desde los PRAES de cada institución – 18 de septiembre.
- Visita de inspección a arboles situados en el barrio Bosques de la Acuarela etapa cuatro, que por su gran tamaño generan riesgo de colapso a viviendas cercanas del lugar – 23 de septiembre.
- Visita de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones ordenadas por CARDER al proyecto urbanístico Hacienda Pradera Campestre – 03 de octubre de 2019.
- Visita a la urbanización Casas de Milán PH, para inspección de la quebrada Cañaveral que genera socavación y riesgo de colapso a las viviendas del sector – 24 de octubre de 2019.
- **Visita de inspección a viviendas afectadas por socavación y erosión causada por la quebrada, en el barrio Bombay – 21 de agosto de 2019.**

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01



- **Visita a vivienda afectada por la construcción de una cancha sintética en la vereda Santana Alto – 22 de agosto de 2019.**



- **Visita a viviendas afectadas por socavación de la quebrada La Soledad representando riesgo latente de colapso para estas viviendas ubicadas en el barrio La Soledad – 29 de agosto de 2019.**



- **Visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de las obligaciones impartidas por CARDER al proyecto urbanístico La Floresta – 03 de septiembre de 2019.**

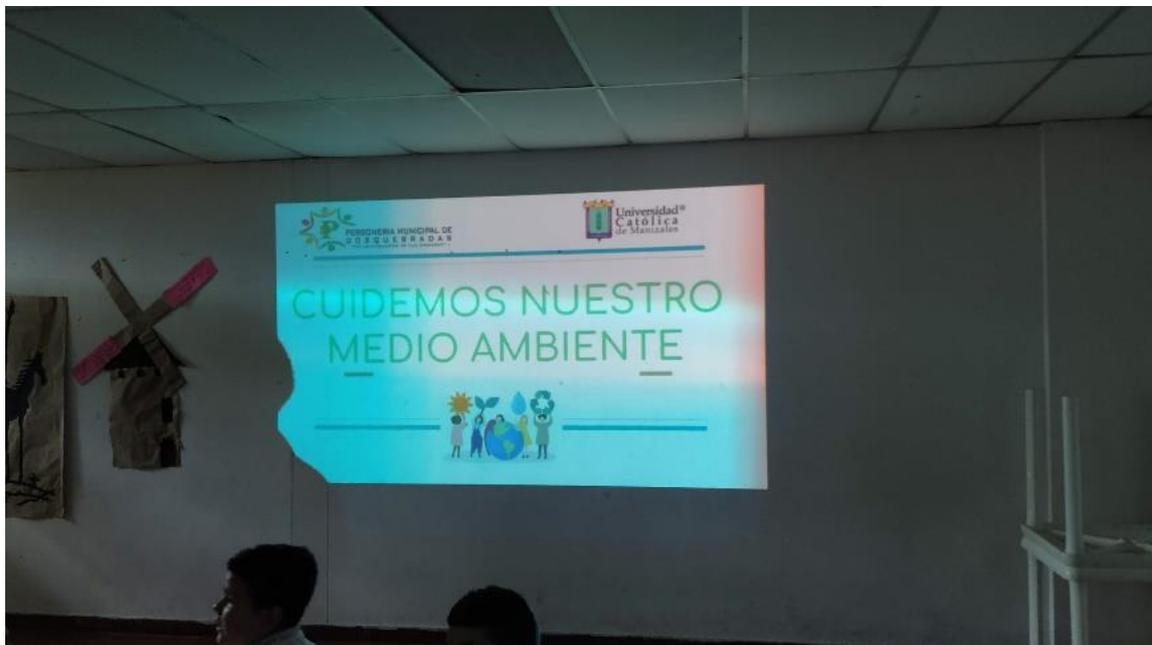
 <b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01



- Asistencia al evento “Foro educativo municipal” de encuentro de instituciones educativas para la exposición de proyectos relacionados a los PRAES de cada institución – 04 de septiembre de 2019.



- Capacitación a estudiantes de la institución educativa Santa Juana de Lestonnac, sobre concientización ambiental, uso eficiente de recursos y reciclaje en las instituciones – 05 de septiembre de 2019.

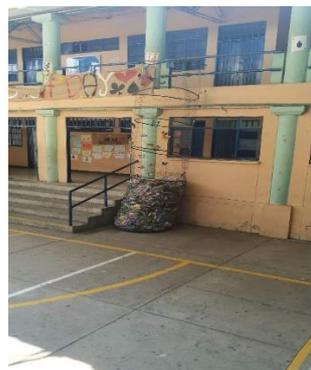


 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

- **Inspección ocular al proyecto constructivo Hacienda Pradera Campestre – 10 de septiembre de 2019.**



- **Visita a la Institución Educativa Empresarial para establecer fechas para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – 16 de septiembre de 2019.**



- **Visita a viviendas afectadas en el barrio La Soledad, por el rompimiento de tubería en la construcción Consorcio Barro Blanco – 17 de septiembre de 2019.**

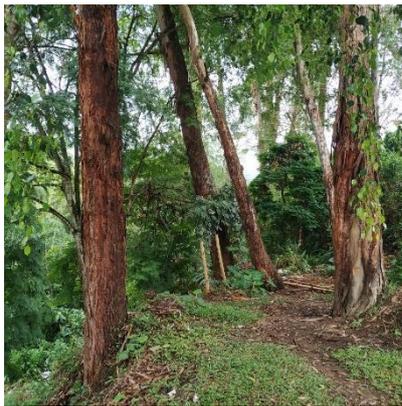


- **Asistencia y participación al evento convocado por la Corporación Manantial a las instituciones educativas par definir nuevos proyectos a realizar desde los PRAES de cada institución – 18 de septiembre.**

 <b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01



- **Visita de inspección a arboles situados en el barrio Bosques de la Acuarela etapa cuatro, que por su gran tamaño generan riesgo de colapso a viviendas cercanas del lugar – 23 de septiembre.**



- **Visita de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones ordenadas por CARDER al proyecto urbanístico Hacienda Pradera Campestre – 03 de octubre de 2019.**



- **Visita a la urbanización Casas de Milán PH, para inspección de la quebrada Cañaveral que genera socavación y riesgo de colapso a las viviendas del sector – 24 de octubre de 2019.**

 <b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01



## **PRACTICA EMPRESARIAL INGENIERIA AMBIENTAL**

### **PLAZA APLICADA POR COMFAMILIARES EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS (RISARALDA) EN LA DELEGACIÓN DERECHO DE PETICIÓN MEDIO AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS**

**LUISA MARIA MARQUEZ CADAVID**

La realización de la práctica de ingeniería ambiental en esta entidad, precisamente en esta delegación ha sido un gran aporte para mi carrera, ya que todo lo que se ha realizado durante la práctica tiene que ver con varias asignaturas que vi durante la realización de mi carrera universitaria, además realizar la práctica empresarial en esta entidad es una experiencia laboral que aporta en gran parte para comenzar a laborar cuando obtenga el título de Ingeniera ambiental, cabe resaltar que es una entidad en el cual el ambiente laboral ha sido muy agradable.

Desde el comienzo de la práctica nos dieron la inducción de cuáles son las delegaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas, para los temas que ellos ayudan a las personas, también nos presentaron ante toda la entidad para informar el apoyo que seríamos en el tema asignado, ya que el apoyo como practicante de Ingeniería ambiental es en la Delegación derechos de petición medio ambiente y servicios públicos la cual tiene un delegado y es el supervisor de esta práctica.

En la personería de Dosquebradas hemos realizado distintas actividades para las cuales primero que todo se planteó un objetivo general para tener claras las actividades que se realizan durante la ejecución de la práctica, el cual está planteado desde estado joven.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

## OBJETIVO GENERAL

Apojar la delegación de derecho de petición medio ambiente y servicios públicos de la Personería Municipal de Dosquebradas, proponiendo estrategias del cuidado, mejoramiento y prevención del medio ambiente, realizando actividades y capacitaciones de concientización las cuales promuevan la conservación adecuada del medio ambiente de acuerdo a la metodología que se tiene en la personería de Dosquebradas.

Las distintas actividades planteadas están expuestas en los informes que mensualmente se le han enviado a estado joven, las cuales tienen unos porcentajes de cumplimiento.

Lo que se ha realizado en la práctica desde la Personería Municipal de Dosquebradas se mencionara a continuación.

En esta delegación se tienen distintas responsabilidades o actividades como lo son elaborar vigilancias, estas son documentos en los que se les hace seguimiento a los diferentes casos y problemáticas presentados por las personas del Municipio de Dosquebradas en los temas que tengan que ver con la Delegación derecho de petición medio ambiente y servicios públicos, esto se ha venido realizando en el desarrollo de la práctica.

Las vigilancias se elaboran cuando una persona llega a poner una queja o solicitud del algún caso en especial, ya sea de riesgo por un talud o por socavación de tierra, por desviación de alguna quebrada que pueda afectar sus inmuebles entre otros riesgos naturales, o por inadecuada disposición de los residuos, por invasión o en otros casos porque muchas construcciones urbanísticas afectan a la comunidad aledaña a estas, todas las quejas o solicitudes las envían por correo o las envían a la personería en físico o las presentan verbalmente en esta delegación, después de que las personas presentan sus casos, lo que se hace es analizarlo y verificar que tipo de importancia o riesgo tiene para la comunidad o la persona que expone su caso y después de esto comenzar la vigilancia, con estas quejas interpuestas por la comunidad se organiza con anticipación para realizar visita técnica, con las diferentes entidades competentes según sea el caso.

Las entidades competentes se citan para hacer acompañamiento a las visitas técnicas para que sean ellas las que se encarguen de gestionar las actividades que se tienen que llevar a cabo para dar la solución a los casos expuestos por los ciudadanos, algunas de ellas son **CARDER, DIGER, SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD, ACUASEO , SERVICIUDAD, IDM, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA** , entre otras entidades, después de realizar la visita se hace un seguimiento con cada entidad que le compete el caso, para darle pronta solución a las quejas que presentan los peticionarios y si estas no lo hacen se procede a una estancia mayor.

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

También en el desarrollo de esta práctica se han realizado capacitaciones en algunas instituciones educativas del Municipio de Dosquebradas, en una de ellas el tema que se trato fue el reciclaje y la gestión adecuada de los residuos, en otra se está apoyando el (PIGA) Plan Institucional de Gestión Ambiental ya que, desde el comienzo de la práctica, esto se hizo ya que al inicio de la práctica nos llevaron a conocer las instituciones educativas, por si en algún momento necesitan el apoyo desde el área ambiental, en una de ellas también se asistió a una reunión sobre el PRAE ( Proyectos Ambientales Educativos) para dar a conocer los diferentes proyectos que se realizan en las instituciones y lo que tienen proyectado realizar, lo que ahora es el PIGA .

El PIGA aún se sigue apoyando y se tiene proyectado realizar diferentes actividades en dicha institución.

Es de anotar que las visitas técnicas, la vigilancia y control de las vigilancias aún se está realizando y se desarrollaran en el desarrollo de la práctica, también se han brindado algún tipo de asesorías en temas ambientales si algún peticionario tiene dudas sobre su petición.

Se han enviado informes de las diferentes que se están realizando en la práctica no solo ha estado joven sino también a la Universidad Católica de Manizales ya que en la universidad nos asignan un tutor para el desarrollo de la práctica, estos informes son el plan de práctica, el inicio de práctica, dichos informes tienen información adicional a los de estado joven ya que la universidad pide explicar más detalladas las actividades.

A Continuación, algunas fotos que se han tomado en visitas técnicas realizadas en el Municipio de Dosquebradas.

## VISITAS TECNICAS

### BARRIO BOMBAY



 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

### VEREDA SANTA ALTA -



### BARRIO LA SOLEDAD



### CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN LA FLORESTA



 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

## CONSTRUCCIÓN URBANISTICA HACIENDA CAMPESTRE



## ASISTENCIA A REUNIÓN DEL PRAE



## PARQUEADERO EL REY



## ENTRADA VEREDA LA UNIÓN-PARQUEADERO Y TALLER DE CARROS



 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

## QUEBRADA DOSQUEBRAS QUE PASA POR URBANIZACIÓN CASAS DE MILAN



### INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL TRABAJADORA SOCIAL VICTORIA EUGENIA GUERRERO MUÑOZ

**OBJETO.** Apoyar a la personería municipal de Dosquebradas, aplicando los conocimientos y competencias adquiridas en su formación para la solución de conflictos fomentando el bienestar, brindando orientación e implementando estrategias de integración social al ciudadano y demás personas que lo requieran

En el marco de la asignatura de la Practica Social del programa de Trabajo Social de la Universidad Libre Seccional Pereira, en el campo de la Personería Municipal de Dosquebradas y dando cumplimiento a los propósitos fundamentales de la Institución Académica de proyectarse a la sociedad desde sus funciones básicas: Docencia, Extensión e Investigación; con la finalidad de promover el desarrollo local y regional, y en clave con el proceso de formación en donde los estudiantes y las estudiantes puedan interactuar con el contexto, y articulen de una manera real sus conocimientos teórico - conceptuales, metodológicos, procedimentales y actitudinales, adquiridos a lo largo de su formación profesional.

#### **Focalización de problemáticas y población atendida en la personería de Dosquebradas.**

Hablando desde las ramas del derecho se atienden por situaciones del derecho público, del derecho civil, del derecho laboral, podríamos estar ante las peticiones diarias que convergen en las relaciones que tienen los Dosquebradenses, más aun, la personería atiende a toda la población que reside precisamente en el municipio en el cual existe, en general brinda asesorías de todo tipo y a toda la población. Entre ellos población vulnerable la menos favorecida de estrato uno, dos y tres, gente que no tiene los recursos necesarios para pagar un abogado, y que requieren de un servicio gratuito.

En la personería municipal de Dosquebradas no se atiende una población en específico, realmente se atiende desde los más vulnerables las personas más pobres hasta la persona más acaudalada porque todos tienen necesidades y buscan que se le garanticen sus derechos, se atiende en gran parte a la población que necesita que se le garantice su derecho a la salud, se hacen alrededor de 25 tutelas diarias de esas 20 o 25 tutelas dirías más o menos el 95% corresponden a salud, en cuanto, a las problemáticas son todas las referentes a la vulneración de cualquier derecho, derecho educativo, derecho de salud, derecho a la vivienda, y a temas relacionados a la sana convivencia y la tolerancia de las personas, es lo que más se evidencia en la personería de Dosquebradas, de hecho la personería recibe todas esas quejas y trata precisamente de darle solución o de vigilar que cada una de las entidades referentes cumplan con cada una de sus funciones, en definitiva, se atienden problemas sociales, problemas jurídicos, problemas de convivencia es decir convergen todas las áreas de la vida cotidiana de las personas y por ende, todas sus actividades diarias.

#### **El Trabajo Social en la Personería de Municipal Dosquebradas**

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Como producto del trabajo de consulta e investigación para el reconocimiento de la Personería Municipal de Dosquebradas como campo para el desarrollo del rol profesional del trabajador social podemos inferir que:

El 15% de los servidores públicos no tienen conocimiento de la pertinencia del Trabajo Social en la personería, teniendo en cuenta, que la entidad nunca ha contado con el perfil del trabajador social para el desarrollo de sus funciones como institución que vela y garantiza los Derechos Humanos del municipio de Dosquebradas, y más aún, que el Trabajo Social es aquella disciplina que contribuye en la solución de las problemáticas sociales toda vez que las personas que se atienden allí en su común son personas que tienen diversas situaciones problémicas y que desde la vista estructural de esta disciplina contribuye directamente en el logro efectivo de la solución de este tipo de situaciones.

Desde la mirada de los servidores públicos de la personería el Trabajo Social está relacionado con la población vulnerable, entendida desde la perspectiva de lo económico, es decir la falta de recursos para la atención y satisfacción de sus Derechos Humanos, del mismo modo, se proyecta el trabajador social desde una mirada de acompañamiento, apoyo y soporte a los profesionales del equipo de trabajo de la personería, personeros delegados, profesional universitario y licenciados con el fin de identificar las problemáticas que se manejan a nivel local y poder generar estrategias, proyectos y acciones desde la prevención y promoción de los Derechos Humanos de la comunidad de Dosquebradas, todo esto a partir de una guía que permita la focalización de los problemas y establecer cuáles son las necesidades reales de la comunidad no solamente a la luz de la población, o del barrio, sino como individuos y así desde la personería generar acciones socioeducativas en la garantía de los Derechos Humanos de los ciudadanos, teniendo en cuenta el rol del trabajador social desde la parte de la investigación e intervención social.

Habría que mencionar también que a pesar de las funciones específicas de la personería municipal de Dosquebradas en cuanto a la protección de los Derechos Humanos no se desarrollan programas para la prevención y promoción de los mismos y que las acciones que se desarrollan en el interior de la entidad son en la medida en que los individuos demandan su atención, sin embargo, hace presencia en los comités de los diferentes programas llevados a cabo por la dependencia de Desarrollo Social y Político de la Alcandía a grupos especiales.

1. Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
2. Fortalecimiento y Desarrollo Juvenil
3. Más familias en Acción
4. Garantía de Derechos para población vulnerable
5. Promoción social para el cierre de brechas sociales y la paz

- Subprograma Discapacidad
- Subprograma Adulto Mayor.
- Subprograma Diversidad Sexual
- Subprograma Equidad de Género
- Subprograma Seguridad Alimentaria
- Subprograma Migrados
- Subprograma Red Unidos

6. Programa Justicia y Paz más cercana a la población vulnerable
  - Casa de Justicia
  - Programa Libertad de expresión y religiosa:
  - Programa Dosquebradas comprometida con Grupos Étnicos:
  - Comisaría de Familia

Para los fines esenciales de la Personería Municipal de Dosquebradas es importante hacer un énfasis en los Derechos Humanos, su origen, su trascendencia y su clasificación en la Constitución política de Colombia; las Naciones Unidas señala que:

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	<b>CODIGO</b>	FT-GDOF-001
	<b>FECHA</b>	ABRIL -2009
	<b>VERSION</b>	01
	<b>PAGINAS</b>	01 DE 01

**Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.**

## ENTREVISTAS.

<b>Entrevista: 1</b> <b>Entrevistado:</b> Jorge Rodríguez <b>Cargo:</b> Licenciado del área educativa <b>Fecha y hora:</b> 02 de septiembre del 2019, hora 9:15 am	<b>Entrevista: 2</b> <b>Entrevistado:</b> Johanna Iargo <b>Cargo:</b> Recepcionista <b>Fecha y hora:</b> 02 de septiembre del 2019, hora 1:55 pm	<b>Entrevista: 3</b> <b>Entrevistado:</b> Mauricio Garcés Obando <b>Cargo:</b> Personero encargado <b>Fecha y hora:</b> 02 de septiembre del 2019, hora 2:59 pm
<b>Entrevista: 4</b> <b>Entrevistado:</b> Alexander Loaiza <b>Cargo:</b> Contratista encargado de asuntos de la delegación penal y mesa de víctimas <b>Fecha y hora:</b> martes 03 de septiembre del 2019, hora 11:41 am	<b>Entrevista: 5</b> <b>Entrevistado:</b> Gilma Manrique <b>Cargo:</b> Control interno <b>Fecha y hora entrevista:</b> 03 de septiembre del 2019, hora 2:12 pm	<b>Entrevista: 6</b> <b>Entrevistado:</b> Rogelio Cuéllar <b>Cargo:</b> Personero delegado derecho de petición medio ambiente y servicios públicos. <b>Fecha y hora:</b> 05 de septiembre del 2019, 8:38 am

PLANES DE LA PERSONERIA				
1	PLAN	PROPÓSITO	ACCIONES	OTROS
2	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019</b>	"Por medio de la cual se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano de la personería municipal de Dosquebradas vigencia fiscal de 2019" (PAAC, P. 1). "Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión el cual Establece que cada entidad del orden nacional departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que contempla entre otras cosas el mapa de riesgos de corrupción de la respectiva entidad las medidas concretas para mitigar estos riesgos las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano en concordancia con lo establecido en el decreto 124 el 26 de enero del 2016" (PAAC, p. 4)	"Los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano están integrados por políticas autónomas e independientes que gozan de metodología para su implementación con parámetros y soportes normativos propios integrado por las siguientes políticas públicas: gestión del riesgo de corrupción; racionalización de los mecanismos para la atención al ciudadano rendición de cuentas y mecanismo para la transparencia y acceso a la información" (PAAC, p. 5).	<b>PLAN DE ACCIÓN 2018:</b> Proyectos para el cumplimiento de los objetivos misionales de la personería "plan de acción" <b>Personería constructora de paz:</b> proyectos construcción de paz, post acuerdo y resolución de conflictos; <b>Personería por un medio ambiente sano:</b> seguimiento a la gestión ambiental, y acciones jurídicas por la defensa de un medioambiente sano. <b>Personería vigilante de la gestión pública y defensora del orden jurídico:</b> Garante de la inversión de recursos, seguimiento a las actuaciones realizadas por la personería en favor de los ciudadanos, protección de los bienes públicos, y defensa al orden jurídico. <b>Fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria:</b> intervención para el fortalecimiento del tejido social, fortaleciendo la participación ciudadana educar para aprender a participar, vocear a comunitaria <b>Personería defensora de derechos:</b> vigilar el cumplimiento de las normas urbanísticas, acciones de tutela, acciones populares, fortalecimiento del consultorio jurídico, y de los servicios públicos domiciliarios, por peticiones quejas y reclamos <b>Personería preventiva prevenir antes que sancionar:</b> acciones preventivas, orden público La personería contra la corrupción: procesos disciplinarios, motivación comunitaria cero corruptos- yo denuncio. <b>Personería moderna gestión con eficiencia y eficacia institucional:</b> modernización de la entidad, cumplimiento a las disposiciones y lineamientos de la Ley General de archivo, las NIIF en el sector proceso de implementación, programas de capacitación a funcionarios de la entidad, posicionamiento institucional plataforma del servicio al cliente, comunicación y manejo de medios, proceso de contratación, talento humano <b>Desconcentración articulación y estadísticas:</b> desconcentración de servicios, estadísticas, articulación interinstitucional.
3	<b>PLAN DE ACCIÓN 2019</b>	"Por la cual se adopta el plan de acción de la personería municipal de Dosquebradas 2019" (PA, p. 1). "El plan de acción es instrumento de gestión donde los funcionarios responsables de cada línea estratégica de manera mensual entregan sus avances en sus metas, la dependencia encargada de realizar el seguimiento al plan de acción de la personería municipal de dosquebradas será la de control interno de la entidad y esta su vez informará al representante legal de sus avances" (PA, pp. 1,2).	"El plan de acción busca encauzar la acción de la personería municipal de dosquebradas en ser la voz que dignifiquen los derechos de los ciudadanos bajo la premisa por la dignidad de tus derechos" (PA, p. 5), está compuesta por la misión, visión, política de calidad y estrategias; "es así como los funcionarios de la personería municipal de dosquebradas con miras a obtener una adecuada prestación del servicio, se trazan estrategias para lograr los objetivos establecidos y que cada una de sus actuaciones sean realizadas con respeto, tolerancia, compromiso ciudadano, participación ciudadana, imparcialidad, y confidencialidad" (PA, p. 6) "uno de los objetivos primordiales de la personería municipal de dosquebradas consiste en lograr obtener el reconocimiento de la comunidad dosquebradense como una entidad que en forma eficiente y eficaz presta sus servicios" (PA, p. 6).	
4	<b>Plan Estratégico de Talento Humano 2017 - 2020</b>	Con el presente Plan Estratégico la Entidad, pretende dar a conocer a todos y cada uno de los servidores públicos, colaboradores de la Entidad y ciudadanos, la visión, misión, objetivos, los programas y planes que conforman el Plan Estratégico de Talento Humano 2017 - 2020, alineado al Plan Estratégico Institucional "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS" (2016-2020) con el fin de garantizar que se ejecute de manera articulada con los demás procesos e iniciativas de gestión de la entidad, de tal forma que haya coherencia entre: las actividades que se desarrollan dentro del proceso y estrategias de la Personería Municipal de Dosquebradas, dando así, estricto cumplimiento a la función asignada en la Ley 909 de 2004, que indica:	La Personería Municipal de Dosquebradas como agencia del Ministerio Público le ha sido asignada una misión que se encuentra delimitada por las competencias constitucionales y legales y se convierte en el norte de la Entidad. Esta misión se encuentra encaminada en ejercer la guarda, promoción y defensa de los derechos humanos, vigilar la conducta oficial, proteger el interés público y contribuir a la solución alternativa de conflictos, generando una cultura de paz, desarrollo sostenible con el medio ambiente y acompañamiento de víctimas; haciendo cumplir los principios rectores de la función administrativa	
5				
6				



